

CVO-RE-PRE-021

Versión: 2

Fecha: 2-04-19

CVOE-02-20191129007438

Señor:

**GUSTAVO ADOLFO BELLO TOVAR** 

Predio: La Virginia Según FMI y La Virginia Vda Choapal según Certificado Catastral

Vereda: Caney Alto Restrepo – Meta

Referencia: CONTRATO DE CONCESIÓN No. 010 DE JULIO DE 2015.

Asunto: Publicación Citación del Predio CVY-01-180.

La CONCESIONARIA VIAL DEL ORIENTE – COVIORIENTE S.A.S, actuando en calidad de delegataria de la gestión predial de la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI, conforme a lo establecido por el artículo 34 de la Ley 105 de 1993, por virtud del Contrato de Concesión APP No. 010 de 23 de julio de 2015, cuyo objeto es desarrollar y potenciar un eje viario que conecte la capital del Departamento del Meta - Villavicencio, con la capital del Departamento de Casanare - Yopal y mejorar la movilidad del mismo, para que el concesionario por su cuenta y riesgo lleve a cabo los estudios, diseños, financiación, construcción, operación, mantenimiento, gestión social, predial y ambiental del Corredor Vial Villavicencio – Yopal.

#### HACE SABER

Que el día dieciocho (18) de noviembre de 2019, la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA a través de la CONCESIONARIA VIAL DEL ORIENTE – COVIORIENTE S.A.S., libró el oficio de citación de oferta formal de compra No. CVOE-02-20191101006757, dirigido al señor **GUSTAVO ADOLFO BELLO TOVAR**, para la notificación personal del Oficio de Oferta de Compra, por lo cual se dispone la adquisición de una zona de terreno requerida para el Proyecto Corredor Vial Villavicencio-Yopal, Unidad Funcional 01, cuyo contenido se adjunta a continuación:







CVO-RE-PRE-021

2

Versión:

Fecha: 2-04-19

CVOE-02-20191129007438



## En Villavicencio

#### CITACION OFERTA DE COMPRA CVY-01-180

CVOE-02-20191101006757

Señor: GUSTAVO ADOLFO BELLO TOVAR Predio: La Virginia (Sepon Folia) La Virginia Vda Choapal (Shuor centreate Calenna) Verreda Caney Alto

> Referencia: CONTRATO DE CONCESIÓN No. 010 DE JULIO DE 2015 PROYECTO DEL CORREDOR VILLAVICENCIO-YOPAL".

Asunto: Oficio de Cifación personal notificación oferta de compre por medio del cual se dispone le adquisición de una zona de ferreno que forma parte del pradio denominado: Virginia (Sepire Polici) La Virginia Vida Choapa) (Sepire esticas Casarin), ubicado en la Vereda Caney Alto del Mimicipio de Restrepo, Departamento del Meta, identificado con cedule catastral Nº 5060600010006002000 y matricula inmobiliaria número 230-1649, de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Villevicanco (Meta) CVY-01-180.

#### Cordial saludo:

Restrepo-Meta

De conformidad con lo estipulado en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, le solicitamos acercarse a la Oficina de Gestión Predial de COVIORIENTE S.A.S., ubicada en la avenida vanguardia Sector la rosita Lote 3A de la ciudad de Villavicencio, o contactar a nuestra Profesional Jurídico Predial, Abogada Miryam Soraya Rojas Martínez 3165366480, o al correo electrónico miryam rojas@covioriente co, dentro de los cinco (5) dias siguientes a la fecha de recibo de la presente comunicación, con el fin de notificarie personalmente el oficio No. CVOE-02-20191101006756 POR MEDIO DE LA CUAL SE DETERMINA LA ADQUISICIÓN PARCIAL DE UN (NMUEBLE Y SE FORMULA UNA OFERTA DE COMPRA.", emitida dentro de porceso de adquisición parcial del inmueble denominado La Virginia <sup>Segan Folio</sup> La Virginia Vda Choapel (Segan carticaso Grassia), ubicado en la vereda Caney Alto, Municipio de Restrepo, Departamento del Meta, correspondiente a la ficha precial No. CVY-01-180.

En caso de no presentarse dentro del término previsto, se procederá a efectuar la notificación por aviso, mediante el procedimiento establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en los siguientes términos:

"Articulo 69. Notificación por aviso. Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envilo de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al comeo electrónico que tiguren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acomposidad de copia integra del acto administrativo. El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia

Concessionaria Val Cel Onema S.A.S NRT. 303 862 315-1 Avenuts Calle 36 No. 59-41 oficino 904-Tel-Heee 7457582 strews.cov/streetis.com













CVO-RE-PRE-021

2

Versión:

Fecha: 2-04-19

CVOE-02-20191129007438



#### CITACION OFERTA DE COMPRA CVY-01-180

#### CVOE-02-20191101006757

de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Cuando se desconozos la información sobre el destinatario, el aviso, con copia integra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) dias, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el dia siguiente al retiro del aviso.

En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quederá surtida la notificación personal"

Agradezco la atención que le brinde a la presente.

Atentamente.



Firmado por: LUIS ALBERTO GRANADA AGUIRRE Representante Legal (S) Fecha: 2019-11-18 01:53-32

Concesionaria Vial del Oriente S.A.S.

Enforce M.S.P.M. Jangeon Productions M.R.P. Magazin Spain view.
Aprildo K.J.D. Cerebia Product
50, 36 M.A.C. Apagada Gestion Contractus OVO
EC ATTING

Concesionario Wall Del Oriente S.A.S.NIT. 800 863-215-1 Avenido Calle 36 No. 58-41 oficina 904- Telefono 7457582 www.covioriente.com

CVO-RE-PRE-017 2-01-19







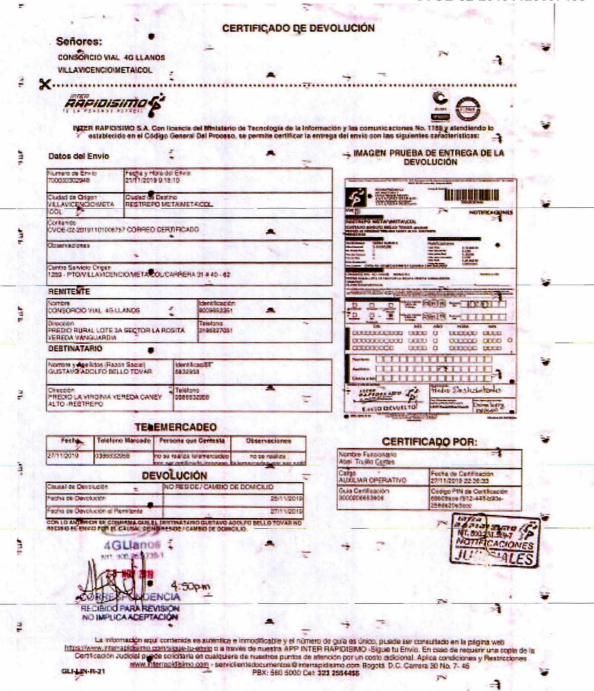


CVO-RE-PRE-021

Versión:

Fecha: 2-04-19

CVOE-02-20191129007438









CVO-RE-PRE-021

Versión:

Fecha: 2-04-19

#### CVOE-02-20191129007438

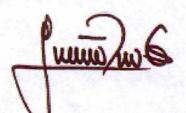
La citación que se pública fue enviada a su destinatario a la dirección del inmueble objeto de adquisición predial, mediante correo certificado a través de la empresa de correos INTERRÁPIDISIMO S.A., con número de guía/envío 700030302948 el día veintiuno (21) de noviembre de 2019; sin embargo, el día 27 de noviembre de 2019, la empresa de mensajería certificó la devolución del envío por la causal "NO RESIDE / CAMBIO DE DOMICILIO", siendo esta devolución radicada en las oficinas de la CONCESIONARIA VIAL DEL ORIENTE COVIORIENTE el día 28 de noviembre de 2019 a las 4:50 pm.

En consecuencia, se procede a publicar la presente citación en las páginas web <a href="www.ani.gov.co">www.ani.gov.co</a> y <a href="www.covioriente.co">www.covioriente.co</a>., y se publicará por el término de cinco días en la cartelera de la Oficina de Gestión Predial del CONSORCIO VIAL 4G LLANOS ubicada en la Vereda Vanguardia, Lote 3A la Rosita, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 (CPACA).

# FIJADO EN UN LUGAR VISIBLE DE LAS OFICINAS DE COVIORIENTE VILLANUEVA Y EN LA PÁGINA WEB

EL 02 - 12 -2019 A LAS 7:00 A.M.

DESFIJADO EL 06 - 12 - 2019 A LAS 5.30 P.M.



Firmado por : LUIS ALBERTO GRANADA AGUIRRE

Representante Legal (S) Fecha: 2019-11-29 10:56:53

Concesionaria Vial del Oriente S.A.S



Elaboró: M.S.R.M. Abogada Predial. Reviso: M.M.R. Supervisor Predial Aprobó: K.J.D Director Predial. Vo. Bo: M.A.C, Abogada Gestión Contractual CVO CC. Archivo

